



Diez y tres de marzo de 1808.

SELLO QUARTO, VEINTE
TRES DE MARZO, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y OCHENTA
Y OCHO

Cuando se compareció al dho Lorenzo Martín
h. de Juan, de Zehegín, de edad diez y ocho años
cumplidos. De cuerpo, pelo castaño obscuro, o
tor azul y una cicatriz pequeña en la sien
de: fue registrado por don Josef de Castro, Médico,
don Pedro Lopez, cirujano, y solo le hallaron algun
na coxa imperfecta en la mano dcha entre
accidental y ligada, pero que en su sentir, no
es impedimto suficiente para excusarle el mane
jo de las armas. Ya entuega y substituto de
Juan fernandez enfermo.

Estenan Lorenzo Rodriguez hijo de Alonso. No
Zehegín de 17 años de edad. Pelo negro, poca barba
ba ojos negros, sano de sus miembros, ba
entuega y substituto de sano, tor de villa
enfermo. Y para que conste se pone y di
genzia y firmara el dho Sr. D. E. y los citados
medico y cirujano y su aser y cha de
Jurado en forma de dho.

Don Juan Antonio
Carrero Guero
Don Pedro Julian

Don Joseph Lopez Castro
Don Martin Manuel
Don Lorenzo

En la villa de Zehegín a prim. de febrero
de mil setecientos ochenta y dos, los 3. de con
sejo, Justicia y Regim. de ella con el presen
sindico qual citados, antedichos y los 3
teros de que se certificaron, Junto

